



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:13416/2013

VISTO lo manifestado y solicitado a fs.1 por la Sra. Secretaria de Extensión Universitaria; atento lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Secretaria de Extensión Universitaria en su nota de fs. 1 y, en consecuencia, convalidar la Resolución SEU N° 17/13, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución, por la que se incorporan al Banco de Evaluadores de Extensión a los docentes extensionistas seleccionados en la convocatoria 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 413

Córdoba, 25 de marzo de 2013.

VISTO

La Resolución de Secretaría de Extensión Universitaria N° 288/2012, por medio de la cual se convoca a los docentes extensionistas de la UNC a concurso de antecedentes con la finalidad de integrar el Banco de Evaluadores de Extensión de la UNC, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 5° del Reglamento del Banco de Evaluadores de Extensión aprobado por Res HCS 633/08, determina que el citado cuerpo estará conformado por los docentes de la UNC reconocidos como expertos en el área

Que la citada norma estipula, en su artículo 9°, que la condición de experto, será acreditada por un comité de evaluación designado por el Consejo Asesor de la SEU

Que el artículo 10° de la citada norma establece que el comité de evaluación será el encargado de elevar la propuesta de los docentes que se encuentran en condiciones de integrar el banco de evaluadores

Que el comité de evaluación ha sesionado durante los días 20, 21 y 22 de marzo de 2013 según lo establecido por Res SEU 288/2012 y ha emitido dictamen en base a los criterios establecidos en el Anexo I de la Res. HCS 633/08

LA SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

RESUELVE

Artículo 1°: Incorporar al Banco de Evaluadores de Extensión de la UNC a los docentes que figuran en la correspondiente Acta de Evaluación, conformando el listado que, como Anexo I (1 fojas - total 33 docentes), forma parte de la presente.

Artículo 2°: Elévese al Honorable Consejo Superior a los fines de su convalidación.

RESOLUCIÓN N° 17/2013.

ACTA DE EVALUACIÓN

Concurso de postulantes al Banco de Evaluadores de Extensión 2013

Los integrantes del Comité Evaluador para la Convocatoria 2013 del Banco de Evaluadores de Extensión (Resolución SEU N° 12/2013), abajo firmantes, luego de mantener las reuniones deliberativas necesarias en la Sala de Reuniones de la Secretaría de Extensión Universitaria, 1º piso del Pabellón Argentina, siendo las 14.30 hs del día 22 de marzo de 2013, luego de analizar todos los Antecedentes presentados llegan al resultado expresado en el Anexo I, que se incluye a continuación:

ANEXO I

- | | |
|--------------------------|------------------------------|
| 1.- ABATEDAGA, Nidia | 18.- MERCADO, Patricia |
| 2.- ALTAMIRANO, Patricia | 19.- MERLO, David |
| 3.- BRITOS, Nora | 20.- NATTA, Pablo |
| 4.- BUTINOF, Mariana | 21.- OLIVA, Silvia |
| 5.- CARPENTIERI, Agata | 22.- OSORIO, Griselda Lidia |
| 6.- CARRIZO, Lidia | 23.- PARAJE, María Gabriela |
| 7.- COSTA, Marisel | 24.- PAULIN, Horacio |
| 8.- CUELLA, Silvina | 25.- PONCE, Rubén H |
| 9.- DOMINGUEZ, Alejandra | 26.- PUJOL, Andrea |
| 10.- GALINA, Esther | 27.- RODIGOU, Maite |
| 11.- GALLARÁ, Raquel | 28.- RODRIGUEZ, Elsa Marcela |
| 12.- GEZMET, Sandra | 29.- ROTONDI, Gabriela |
| 13.- GOLDES, Guillermo | 30.- SAMAR, Lidia |
| 14.- GONZÁLEZ, Alejandro | 31.- SANCHEZ DAGUM, Esther |
| 15.- HUERGO, Juliana | 32.- SAUNDERS, Shirley |
| 16.- KIVATINITZ, Silvia | 33.- VIDAL, Mary Elizabeth |
| 17.- LOYOLA, María Inés | |